

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<b>G.G.</b>
REG. DOC. <u>3190798</u>
REG. EXP. <u>1916367</u>

**MEMORANDUM N°** 1920 - 2024 - GRA / GGR

**AL** : **C.P.C HUGO ERICK INCHICAQUE MEDINA**  
Gerente Regional de Administración

**ASUNTO** : Aprobación de la Quincuagésima Segunda Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026 – Gobierno Regional de Ancash

**REFERENCIA**

- a) Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
- b) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0005-2022-EF/54.01
- c) RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°42-2024-GRA/GGR
- d) Anexo N°6 – Solicitud de Aprobación del CMN 2024 – 2026
- e) Resolución Ejecutiva Regional N°002-2024-GRA/GR
- f) Informe N° 409-2024-GRA/GRAD

**FECHA** : Huaraz, 29 de noviembre de 2024



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez comunicar la aprobación del Anexo N°6 referente a la Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 00000055 según lo estipulado en la Directiva N°005.2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" modificada a través de la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, que en su Artículo 27° estipula lo siguiente:

**Artículo 27.- Modificaciones al CMN**

**27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.**

Habiéndose delegado al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash la facultad de aprobar las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, aprobada a través de la Resolución Ejecutiva Regional N°002-2024-GRA/GR, se procede a aprobar la Quincuagésima Segunda Modificación del CMN 2024 – 2026 del Gobierno Regional de Ancash, aprobación gestionada en el último día hábil de la semana según lo estipulado en la Directiva, cuyos requerimientos se realizan de acuerdo a la necesidad de cada área, debiendo ejecutarse por las áreas pertinentes, bajo responsabilidad y de acuerdo a Ley.

Atentamente.

MALRSP/mth  
C.c.  
Arch.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000055**

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000726

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>010903 - Subgerencia De Recursos Humanos</b>									
26/11/2024	0000000509	740826000001	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
<b>01090401 - Subgerencia De Abastecimiento Y Servicios Generales</b>									
27/11/2024	0000000510	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
27/11/2024	0000000510	071100384383	SERVICIO DE REVISION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y ABSOLUCION DE CONSULTAS LEGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
27/11/2024	0000000510	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
<b>011101 - Secretaría General</b>									
28/11/2024	0000000511	495700290005	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 8	Par	0.00	0.00	0.00	86.00	0.00
28/11/2024	0000000511	503300300003	RAFIA PLANA X 1 KG	Unidad	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00
28/11/2024	0000000511	805000030108	MASCARILLA DESCARTABLE CON 3 PLEGUES PARA PROTEGER DE POLVOS X 5	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
28/11/2024	0000000511	899600170060	GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX COLOR BLANCO TALLA M	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
28/11/2024	0000000511	899600170061	GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX COLOR BLANCO TALLA S	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
28/11/2024	0000000512	352000010525	CAPACITACION EN IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MANEJO DE INVENTARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
<b>011502 - Subgerencia De Estudios De Inversiones</b>									
28/11/2024	0000000513	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	264,889.75
28/11/2024	0000000513	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
28/11/2024	0000000513	071100381507	SERVICIO DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
28/11/2024	0000000513	071100387312	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
28/11/2024	0000000513	071100431554	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
28/11/2024	0000000513	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
<b>011504 - Ejecucion De Proyectos</b>									
28/11/2024	0000000514	010200040002	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	1,216,713.00
28/11/2024	0000000514	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	419,295.00
28/11/2024	0000000514	071100380615	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
28/11/2024	0000000514	071100389222	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00



94

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000055**

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000726

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Cantidad Total	Valor Total S/	
28/11/2024	0000000514	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00

**011504 - Ejecucion De Proyectos**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



LIC. ADM. JOHAN VILLEGAS MORALES  
 Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ALTA MARGO  
 Firma Autorizada de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se le ha delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

43